

ACTA Nro. 028 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN RED DE PROMOTORAS EMPRESARIALES Y MICROFINANCIERAS DE COLOMBIA –
CORPROEM – NIT 830511765-1

En la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca a los 24 días del mes de Marzo de 2023, siendo las 9:00 de la mañana se reunieron en la oficina principal de la Corporación Corproem, los miembros de la Asamblea General de CORPROEM, citados por la Directora Ejecutiva a través de correo electrónico con quince (15) días hábiles de anticipación, quien convocó la reunión, desarrollándose el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de Estados Financieros, Informe de Revisoría Fiscal y Aprobación de estados financieros.
5. Autorización a la representante legal para hacer las gestiones correspondientes de actualización del registro web de RTE para continuar perteneciendo al régimen especial.
6. Presentación del Informe de gestión 2022 por parte de la Directora Ejecutiva, Aprobación de la distribución de excedentes del año 2022 y aprobación de aplicación de los excedentes del año 2023.
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. La Dra. Juliana Corredor González en su calidad de Directora Ejecutiva de Corproem, verificó el quórum, así:

Asistentes: Dr. Luis Norberto López Granados
Dra. Juliana Corredor González
Ing. Lucio Alfredo Corrales Rojas
Ing. Aura Leonilde González Sierra
Dra. América Plazas

La Dra. Juliana Corredor informa que se convocaron 4 asociados hábiles de acuerdo a estatutos y asistieron 4, con una asistencia del 100% hay quórum deliberatorio y decisorio para la reunión de Asamblea Ordinaria de CORPROEM y se procede a dar inicio a la misma.

2. Con el quórum reglamentario se solicita el nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea; se propone que el Dr. Norberto López Granados presida la Asamblea y que la Ing. Aura González haga las veces de Secretaria de la misma.

Las postulaciones fueron aprobadas por unanimidad por la Asamblea General.

3. Se da lectura y se somete a consideración el orden del día, ***siendo aprobado por unanimidad por la Asamblea General.***

4. Se hace la presentación de estados financieros a Diciembre 31 de 2022, por parte de la Directora Ejecutiva, desglosando los principales rubros e índices. La Dra. América Plazas en su calidad de Revisora Fiscal de CORPROEM presenta su concepto sobre el estricto y excelente cumplimiento de la normatividad contable de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022, dando fe que se elaboraron según las normas de contabilidad aceptadas para las entidades sin ánimo de lucro y que están conformes con la realidad de la Entidad. Además, indica que se está cumpliendo con el Objeto Social desarrollándose adecuadamente las actividades meritorias de la Corporación y se cumple con todas las obligaciones tributarias y legales de conformidad con la naturaleza de CORPROEM.

Sobre este punto menciona que en el presente año deberá actualizarse la información de la Corporación en el registro web en el RTE para poder continuar en el régimen especial, considerando que la entidad cumple los criterios para tal fin y realiza una labor social de gran valor para la comunidad, recomienda hacer el proceso correspondiente teniendo en cuenta los plazos que la Dian determine, sugiere también que la Asamblea general le dé a la representante legal las atribuciones que correspondan.

Los Estados financieros a Diciembre 31 de 2022 son aprobados por unanimidad por la Asamblea General.

5. Considerando la recomendación de la Dra. Plazas sobre la actualización del registro web para continuar en el Régimen Tributario Especial, se pone en consideración de la Asamblea la Autorización a la representante legal para realizar las gestiones correspondientes. En orden de lista se invita a los miembros de la Asamblea a votar. **La Autorización a la representante legal es aprobada por unanimidad de la Asamblea General.**
6. La Dra. Juliana Corredor Directora Ejecutiva de la Corporación agradece la Autorización y los comentarios favorables de los miembros de la Asamblea y de la Revisoría Fiscal. Comenta que se dispondrá a llevar a cabo dicho mandato en consideración a los plazos que se tienen para tal fin. Así mismo, presenta a la Asamblea un informe pormenorizado de gestión del año 2022, en el cual se resalta que se han logrado avances en los programas sociales de la Corporación como lo son Banco de Sillas de Ruedas y elementos ortésicos y Manos de Esperanza, haciendo la segunda campaña fuera del país, en las ciudades de México y Pachuca y también se realizó una excelente jornada en la ciudad de Cali. Sin duda se está dando cumplimiento, al reconocimiento de Corproem como organización embajadora Platino de la Fundación LN4 de Estados Unidos, fortaleciendo las actividades de Cooperación Internacional de la Entidad. Así mismo, se refrendó la participación en el pacto Global de las Naciones Unidas y se dio continuidad al proceso de donación de importación de prótesis de mano como donaciones a través de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia APC Colombia. Cabe anotar que a pesar de que fue un año con pocas donaciones y que no logramos establecer convenios con entidades públicas la Corporación logró buenas cifras al cierre del año y con muy buenas opciones de cooperación para el 2022. Esperamos que en el 2023 contemos con mejores opciones y se logre tener un excedente que financiará estos dos programas sociales tan necesarios para nuestras comunidades: Ruedas de Esperanza y manos de Esperanza.


*Se solicita a la Asamblea votar por la aprobación del Informe de Gestión del año 2022 y las prospectivas del 2023. **El informe de gestión del año 2022 y las prospectivas 2023 presentado por la Directora Ejecutiva es aprobado por unanimidad, por la Asamblea General.***

En consideración a que en el año 2022 no hubo excedentes positivos para la Corporación, la Asamblea manifiesta su completa disposición de apoyo para lograr generar más recursos y de esta forma incluir nuevos programas sociales para el año 2023.

7. La Asamblea respalda la gestión de la Directora Ejecutiva de Corproem, deseándole muchos éxitos para el año 2023, así mismo, la exhorta a seguir adelante con los proyectos, programas y gestiones para continuar fortaleciendo la Corporación y de esta forma cumplir con nuestro objeto social beneficiando cada día a más comunidades carenciadas.

Se da lectura al texto del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 028 y se pone a consideración de la Asamblea. **El texto de la presente Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 028 es aprobado integralmente por unanimidad por la Asamblea General de Corproem. Para constancia se firma digitalmente.**

Agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión de la Asamblea General Ordinaria de CORPROEM siendo las 12:25 m.



LUIS NORBERTO LOPEZ GRANADOS
Presidente de la Asamblea



AURA LEONILDE GONZALEZ
Secretaria de la Asamblea